I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001030

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2021

Cerrillos, 23 SEP. 2021

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1850/2021; el Ordinario Nº404/0174/2021 del Departamento de Patentes Comerciales; el Decreto Nº2.385 de Interior de 1996, que fijó el texto refundido sobre Rentas Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Ordénase la Clausura de la actividad comercial que a continuación se indica, en atención al Ordinario Nº404/0174/2021 del Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas, por no contar con Patente Comercial para su ejercicio:

Nombre : **OM FUNDAS PREMIUM SPA.**

R.U.T. N° : **76.964.869-0**

GIRO : **TAPICERIA DE VEHICULOS, COMPRA Y VENTA DE ACCESORIOS.**

Dirección : **Avda. Pedro Aguirre Cerda N°4495, comuna de Cerrillos**

2. El Departamento de Patentes Comerciales practicará la notificación de la presente resolución y procederá al cierre del establecimiento, pudiendo requerir el auxilio de la fuerza pública si fuese necesario.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesado
Página Web.

PROVIDENCIA Nº 100/ 001850
CERRILLOS **Fecha:** 16 SEP. 2021

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

DE ☒ **SRA. ALCALDESA**

A 001030

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
002333 . 20.09.2021
OFICINA DE PARTES
RECIBIDOS

Decrétese la clausura temporal por trabajar sin patente comercial, a la actividad comercial OM Fundas Premium SPA, conforme a lo indicado en el Ord. N° 404/174/2021 del Depto. de Patentes Comerciales.

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

ALCALDESA

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. DE PATENTES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

Secmun

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDÍA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 13-09-21
Nº Ingreso: 2726
Hora

ORD. : **Nº404/174/2021.**

ANT. : **No hay.**

MAT. : **Solicita Decreto de Clausura.**

Cerrillos, Septiembre 10 del 2021.

A : SRTA. LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE: SR. CRISTOBAL ZUMELZU GARRIDO
JEFE (S) DEPTO. DE PATENTES COMERCIALES

Por medio del presente, junto con saludarle, vengo en solicitar a Ud., Decreto de Clausura temporal, por trabajar sin patente comercial por el giro de.

NOMBRE	**OM FUNDAS PREMIUM SPA**
RUT.	**76.964.869-0**
GIRO	**TAPICERIA DE VEHICULOS, COMPRA Y VENTA DE ACCESORIOS**
DIRECCION	**AV. PEDRO AGUIRRE CERDA Nº 4495**

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
Depto. de Patentes Comerciales

CRISTOBAL ZUMELZU GARRIDO
JEFE (S) DE PATANTES COMERCIALES

CZG/ccg.
DISTRIBUCION:
- **Destinatario**
- **Carpeta**
- **Archivo**